

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones.

| | |
|--|--|
| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
| 1.1 Nombre de la evaluación: INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO AL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE TIPO BASICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN. | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación 05 de Septiembre de 2018 | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación 15 de Noviembre de 2018 | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: Lic. Juan Manuel Catzim | Unidad administrativa: Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE TIPO BASICO con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, ejercido por los Servicios Educativos del Estado de Quintana Roo, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, todo ello fundamentado en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Título Sexto de la información, transparencia y evaluación Capítulo II de la evaluación. El objetivo de la evaluación de desempeño es verificar mediante trabajo de gabinete y apoyado en información proporcionada por los Servicios Educativos, de Quintana Roo , la consistencia de los Proyectos: | |

- 1. Docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, actualización académica y capacitación.**

En cuanto a su diseño, planeación estratégica, cobertura y resultados. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis puedan retroalimentar el diseño y la planeación del Proyecto en comento.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

METODOLOGÍA GENERAL

La metodología que usaremos se dividirá en 4 etapas, las cuales se muestran a continuación:

- Etapa 1: Conocimiento Previo
- Etapa 2: Estudio General
- Etapa 3: Comunicación de Resultados
- Etapa 4: Seguimiento y Retroalimentación

Etapa 1: conocimiento previo.

FASE DE DIAGNOSTICO

Como parte del inicio de la evaluación se recurre primero a un análisis general, es decir una familiarización con las diversas acciones y procedimientos que se llevan a cabo en los diversos programas educativos.

Con esto se tendrá un conocimiento de cuáles son los objetivos de la actividad, como van a lograrse y cómo van a determinar los resultados.

De esto se desprenderá el grado, alcance y oportunidad de las pruebas a aplicar, verificando el apego a lo establecido en las Normas y Lineamientos aplicables a esta Entidad con su componente respectivo.

Actividades específicas

- Diagnóstico y aseguramiento de las condiciones previas para la evaluación.
- Claridad en la identificación de funciones.
- Determinación y conciliación de necesidades.
- Preparación de los sujetos que se van a evaluar y legalización del proceso de evaluación.
- Selección, elaboración y/o reelaboración de los instrumentos de trabajo.
- Elaboración del plan de trabajo

Etapa 2. Estudio General

Definir las áreas críticas, para así llegar a establecer las causas últimas de los problemas. Se debe poner hincapié en los sistemas de control internos administrativos y gestión de cada programa.

Actividades específicas.

- Coordinación y congruencia con los lineamientos normativos.
- Asignación y manejo de recursos
- Sistematización de la información
- Control y seguimiento sistemático del plan de trabajo.
- Controles parciales al finalizar cada período del curso.
- Regulación y ajuste en función de las principales dificultades.
- Entrevistas con los responsables operativos del proyecto.

FASE DE ANÁLISIS DE CONTROL

El siguiente paso requiere la aplicación de diferentes procedimientos de revisión al desempeño para que se examinen determinadas partidas cualitativas y cuantitativas; el tamaño de esta dependerá de su propio criterio basado en el grado de confianza que sea necesario para que represente razonablemente la información de la cual se seleccionó.

Esto implicará entrevistas, revisiones documentales, revisiones físicas, o combinaciones de diversos procedimientos para obtener una opinión razonable de lo que acontece.

Etapa 3. Comunicación de Resultados

Proporcionar una opinión y evaluación independiente en relación a la materia sometida a examen, con su evidencia correspondiente.

- Sistema de evaluación y matriz de indicadores para resultados.
- Análisis de los resultados
- Discusión individual
- Discusión colectiva
- Redacción y discusión del informe entre los evaluadores y los evaluados.
- Toma de decisiones.

FASE DE CONTROL E IMPLEMENTACION DE MEDIDAS

Después de la revisión correspondiente se tienen los puntos finos hallados y que requieren que se le preste la atención y cuidado debido para que se corrija y no caiga en errores involuntarios. Procediendo a realizar actos de retroalimentación para que los actos observados sean los que verdaderamente correspondan.

Las observaciones se presentan de forma general resaltando en cada una de ellas las afectaciones existentes en el Control Interno, en las Operaciones y su probable impacto Financiero.

Etapa 4. Seguimiento y retroalimentación.

Validar que existan medidas preventivas a potenciales problemas o correctivas, en su caso, para que todas las observaciones sean solventadas y así tener la evidencia de que las debilidades han sido superadas o estén en proceso de solución.

Actividades específicas.

- Definiciones de proyecciones para la próxima etapa.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X Entrevistas X Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Dentro de la aplicación de esta etapa del proceso de la **evaluación** realizada a los Servicios educativos del Estado de Quintana Roo. Se planteó lo siguiente:

ELABORACIÓN DE ENTREVISTAS A LOS RESPONSABLES Y/O OPERADORES DEL COMPONENTE , basándonos en la técnica de indagación, el cual dentro de la aplicación incluyó las siguientes etapas:

1. PLANEACIÓN DEL PROYECTO (ENTREVISTAS).

Proceso en el que se contó con el apoyo logístico de la SEQ, misma que durante los días que físicamente se contó con personal Adscrito a este Despacho en las Instalaciones, se permitió, tener el acceso oportuno con los Responsables y operadores del programa.

En este punto cabe mencionar que la organización de este proceso fue dirigido de manera tal que permitiese abarcar el 100% de los componentes operados en 2017 misma característica que midió los tiempos para la entrevista y por ende su resultado, dejando planteado en este punto que de existir alguna situación pendiente por aclarar o que se requiera profundizar más acerca de un tema se hará extensiva la solicitud para que se programe una segunda entrevista con el área correspondiente, misma acción que ocurrió. En el transcurso operativo se contó con reprogramaciones, pero al final éstas fueron efectuadas.

Las visitas en que personal adscrito de este despacho asistió a las instalaciones fueron en los meses de septiembre y octubre. En esta ocasión nuestro trabajo de campo en cuanto a número de visitas realizadas, se llevo a cabo con el fin de contar con el tiempo necesario para poder adquirir el conocimiento general indispensable que se requiere de cada componente, dejando a los operadores exponer cada una de sus actividades incluyendo la revisión de evidencia

comprobatoria de cada uno de ellos como parte de la Etapa 2. Estudio General que se encuentra contenida como parte de la fase de análisis de control según la estructura organizacional presentada en la propuesta de trabajo presentada por el Despacho. **Cabe** señalar que se observó que los ponentes en esta etapa de entrevistas (trabajo de campo), se expresaron con un nivel mayor de seguridad sus respuestas, aunado a ello se encontró orden y soporte documental, esto conlleva a crear una opinión de que los componentes (en su mayoría) presentan el desarrollo de la comprobación según lo señalado en la Matriz de Indicadores (MIR) como medio de verificación, mismos que representan un punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la MIR (**Resumen Narrativo- Indicadores-Medios de Verificación- Supuestos**), debiendo ser suficiente para el logro de lo planteado basándonos en fuentes, las cuales en su mayoría resultaron aceptables, desencadenando una mayor comprensión en el contexto utilizado.

Como resultado de ello se señalaron por componente las observaciones encontradas, recalcando que se enuncian las mismas a nivel general.

Dentro de los aspectos contemplados en la entrevista se encuentran:

ETAPA DE PLANEACIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE

1. Conocimiento de la existencia de la planeación en la formulación del indicador
2. Conocimiento del problema detectado
3. Conocimiento del proceso de análisis y revisión de la razón de ser (misión)
4. Proceso de análisis de su evolución (visión)
5. Metodología
6. Conocimiento del fin
7. Conocimiento de la meta

8. Conocimiento de la población que se dirige
9. Similitudes con otros indicadores en otras
10. Identificación del impacto de las nuevas tecnologías y cambios en los procesos de trabajo
11. Capacitación al personal
12. Definición de valores que sus miembros deben asumir para alcanzar los objetivos previstos
13. Coherencia entre la visión y objetivos planteados con los de la dependencia
14. Revisión y supervisión periódica de los objetivos, fin , meta, etc
15. Elaboración de un presupuesto coherente para el desarrollo de los objetivos definidos.
16. Análisis e interpretación del indicador

En esta sección se contempla el análisis de los aspectos que permiten la correcta existencia del componente y su justificación. Con base en esta etapa se observa que el problema existe, en voz de sus operadores y como punto inicial en el desarrollo del marco lógico, sin embargo se percibe que hay una involucración neutral de lo que en verdad se quiere afrontar y lo que se plasma dentro de la matriz.

En esta etapa se observó que existió la capacitación que implicaría el desarrollo del Marco lógico y los aspectos que deben de considerarse, entre los que se desprenden:

1. Definición del problema
2. Análisis del problema
3. Definición del objetivo
4. Selección de alternativa
5. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario.
6. Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Esta etapa es la principal , ya que permite que una vez analizado en su totalidad

los puntos anteriormente mencionados se logre desarrollar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) , la cual es sin duda una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua de los programas.

Por lo que la consideración de los 6 puntos da como resultado un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico. Mismos que al ser cumplidos de acuerdo a la normatividad permitirían dar paso a la ejecución optima del programa. Dentro de esta etapa los aspectos a considerar se encuentran:

ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE

17. Elaboración de indicadores de acuerdo a los lineamientos establecidos.
18. Observar que los indicadores reflejen la problemática detectada en la planeación.
19. Retroalimentación al personal que los elabora
20. Existencia en la dependencia de canales de comunicación que permitan el dialogo
21. Organización adecuada de la información que genera la dependencia
22. Actualización periódica de la información que genera la dependencia
23. Existencia de un proceso estructurado de identificación de necesidades de información del personal y población objetivo
24. Hay garantía y se mejora la validez, integridad y seguridad de la información
25. Desarrollo óptimo de las actividades en forma tal que se satisfacen las necesidades específicas
26. Descripción de las actividades que siguieron para alcanzar los objetivos planteados por el indicador.

Dentro del desarrollo de las matrices, se observó que las mismas contemplan

intrínsecamente la formulación y el planteamiento que permita responder la etapa en la que se evalúa la correcta integración de las variables cuantitativas y cualitativas que permitan dar paso al logro de resultados, Etapa que a continuación se enuncia:

ETAPA DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE.

27. Vigilancia del logro de objetivos
28. Desarrollo del indicador
29. Fallas detectadas
30. Grado de riesgo en las metas propuestas
31. Resultados satisfactorios
32. Nivel de aceptación
33. Medios de verificación aplicados
34. Resultados obtenidos
35. Existencia de impactos secundarios
36. Ocurrencia de efectos no intencionales
37. Existencia de amenazas
38. Existencia de oportunidades
39. Existencia de fortalezas
40. Existencia de debilidades
41. Interpretación de los resultados obtenidos.

Con el logro de la meta, se permite visualizar si la planeación y ejecución del componente y sus actividades fue determinada de manera correcta, este análisis hace que ante una siguiente asignación presupuestaria sea perfectible en todo momento la matriz.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.1.1 Lógica Vertical y Horizontal.

Hallazgos de la lógica vertical:

En esta evaluación el término hallazgo está siendo empleado en un sentido crítico y se refiere a debilidades en el sistema de control detectadas por el evaluador.

El hallazgo, en esta evaluación, incluye hechos y otra información obtenida por el evaluador que merece ser comunicado a los empleados y funcionarios involucrados con la Dependencia.

1. En cuanto al resumen narrativo del componente, ***“Docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, Actualización académica y capacitación”***, una vez analizada la expresión textual del componente evaluado, tiene el mismo resumen narrativo que el propósito.
2. La revisión de la lógica vertical de **las actividades**, permite observar que su resumen narrativo cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) al utilizar un Sustantivo derivado de un verbo. Los Supuestos definidos para los niveles de Actividad son factores externos y relacionan con el resumen narrativo por lo que se

consideran adecuados.

Sin embargo, se observó que la actividad 2, 3 y 5 tienen el mismo resumen narrativo que el propósito y el componente (*Docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, actualización académica y capacitación*). Cabe mencionar que se conocen cuál es la actividades a realizas por lo plasmado en el resumen narrativo de los indicadores y los supuestos.

Hallazgos en los avances Trimestrales de los indicadores.

3. No se proporcionaron los avances trimestrales de los indicadores plasmados en la MIR, lo que si obtuvimos fueron las evidencias de las actividades realizadas, que se encuentran en custodia de los responsables del programa, así como los POA.

Hallazgos en la Descripción de Dispersión Geográfica – características económicas de este tipo de población.

4. Respecto a la **descripción de la dispersión geográfica** dentro de la confirmación de la MIR se plantea la desagregación geográfica **ESTATAL**, como marco de referencia, sin embargo no se cuenta con la información específica de las características económicas de la población atendida.

Hallazgos del presupuesto

5. **Distribución Per-cápita del Presupuesto.**

Para el análisis del Presupuesto Per-cápita se requiere información relativa a parámetros macroeconómicos, los cuales no se obtuvieron, por lo que para los fines de esta evaluación no se cuenta con las bases que sirvan para realizar dicho análisis.

Hallazgos al nivel de implementación de PbR

6. Con el objeto de medir el nivel de implementación del Presupuesto basado en resultados (PbR) en Los Servicios Educativos, se realizó una valoración a la MIR y al Cuestionario Diagnóstico, con base a los Anexos A y B de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2017 del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

El resultado promedio de la valoración de la MIR reflejó que Los Servicios Educativos obtuvo 52.20%, y en lo que se refiera al cuestionario diagnóstico entregado por la SEQ tiene una valoración de 29.6%, lo que en suma da 82.50% de nivel de implementación del PbR, lo que indica que existen áreas de oportunidad y que paulatinamente se han llevado a cabo acciones para el cumplimiento de dicho proceso.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Los Servicios Educativos de Quintana Roo cuenta con un Plan Estratégico en el programa Institucional de los servicios educativos para el periodo 2016-2022, el cual representa un diagnóstico de la situación de Los Servicios Educativos en los aspectos de matrícula escolar,

personal docente y administrativos. Lo que le permite plantear objetivos a largo y mediano plazo.

- Se encuentra alineada a los documentos rectores de la planeación estratégica como lo es el Programa Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial de Educación Federal y Estatal.
- El programa operado por Los Servicios Educativos tiene diseñada una MIR en base a la Metodología del Marco Lógico, que le permite medir los resultados obtenidos y compararlos con las metas programadas a fin de detectar y corregir posibles deficiencias en su operatividad.
- Cuenta con personal administrativo capacitado en el modelo e presupuesto basado en resultados y en la metodología del marco lógico.
- La planta docente de la educación básica cuenta con profesores investigadores de carrera reconocidos de acuerdo con el Estatuto de personal Académico.
- El modelo educativo de la educación básica destaca por el balance que alcanza entre la formación general y la especialización, por la generación del conocimiento y el desarrollo de habilidades o destrezas.

2.2.2 Oportunidades:

- Cuentan con las bases de datos para definir de una manera clara la población potencial y objetivo.
- Se cuenta con una población potencial extensa, que son los Docentes de Escuelas públicas de educación básica, lo que significa un gran número de posibles beneficiados con este programa.
- Gestionar la asignación de recursos federales mediante la elaboración y presentación de proyectos.
- El Programa es una iniciativa de la SEP, con presupuesto federal, sujeto a reglas de operación, a la que pueden incorporarse todas las entidades

federativas.

- Capacitación en los temas relacionados con el Presupuesto basado en Resultados (PbR).

2.2.3 Debilidades:

- Definición de las poblaciones potenciales y objetivos de cada ejercicio
- Los Servicios Educativos tiene una gran dependencia de los recursos federales que año con año se autorizan en el presupuesto de egresos para su operación.
- En la MIR no se identifican de una manera clara las actividades a realizar
- Falta de capacitación en los temas relacionados con el Presupuesto basado en Resultados (PbR).
- No se encontró evidencia documental que dé respuesta, de acciones respecto de los hallazgos y recomendaciones presentados en la Evaluación del Desempeño realizada en 2016.
- Falta de Definición correcta del resumen narrativo del propósito componente y actividades.
- Los avances trimestrales de los indicadores no están acorde a los indicadores de la MIR.

2.2.4 Amenazas:

- La inestabilidad económica del país representa un factor que puede repercutir en la cantidad de recursos que se destinan al programa.
- Falta de recursos para la operación de los programas presupuestales ocasionados por ajustes económicos a nivel federal,
- La entrega de los recursos se lleva a cabo de acuerdo con la

disponibilidad presupuestaria.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Derivado de lo mencionado en los diferentes apartados, se resalta lo siguiente:

Conclusión

Los Componentes son productos o servicios que debe producir el proyecto o programa y poner a disposición de la población para resolver el problema, puede tratarse de infraestructura, bienes, o servicios, y debe expresarse como algo ya logrado.

En cuanto al resumen narrativo del componente, ***“Docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, Actualización académica y capacitación”***, una vez analizada la expresión textual del componente evaluado, se puede observar que dicho requisito no se cumplió en el componentes, ya que tiene el mismo resumen narrativo que el propósito.

Recomendación

Definir el propósito (objetivo del programa, Indica el efecto directo que el programa se propone alcanzar sobre la población) y los componentes (productos o servicios que debe producir el proyecto o programa) de tal manera que cumpla con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML)

Conclusión

La revisión de la lógica vertical de **las actividades**, permite observar que su resumen narrativo cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) al utilizar un Sustantivo derivado de un verbo. Los Supuestos definidos para los niveles de Actividad son factores externos y relacionan con el resumen narrativo por lo que se consideran adecuados.

Sin embargo, se observó que de las 5 actividades que se deben completar para lograr cumplir con el componente, la actividad 2, 3 y 5 tienen el mismo resumen narrativo que el propósito y el componente (*Docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnico pedagógica acceden y/o concluyen a la formación, actualización académica y capacitación*). Cabe mencionar que se conocen cuál es la actividades a realiza por lo plasmado en el resumen narrativo de los indicadores y los supuestos.

Recomendación

Definir las actividades (principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes) de tal manera que cumpla con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML). Así de esta manera este acorde a la definición de los indicadores.

Conclusión

Informes de avances de los indicadores.

Para la presente evaluación los avances trimestrales de los indicadores de la MIR no fueron proporcionados, sin embargo se proporcionaron los POA y las evidencias de la ejecución de las actividades

Para un evaluación completa es necesario contar con los avances trimestrales y anual de los indicadores, ya que es la manera de verificar el cumplimiento de los mismos, por lo que **se recomienda** poner más énfasis la

elaboración y de estos reportes importantes para la evaluación.

Conclusión

Población Potencial de sus diferentes actividades:

Con respecto a población potencia, objetivo y atendida,

Se recomienda contemplar la población potencial objetivo y atendida para cada una de las actividades, ya que son poblaciones diferentes, para efectuar de una manera más correcta la planeación de sus objetivos con respecto a su cobertura, así como tener claro los avances del programa, para la identificar los avances del desarrollo profesional docente tipo básico y asimismo la mejora en la educación del estado.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

C.P.C Salvatore Cascio Traconis M.A.T

4.2 Cargo:

Coordinador de Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

Despacho Cascio Díaz y Asociados SCP

4.4 Principales colaboradores:

C.P Yaneth Flores Alam

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

salvatorecascio@prodigy.net.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

(999)-9200755

| | |
|---|---|
| 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S) | |
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa para el Desarrollo Profesional Docente Tipo Básico | |
| 5.2 Siglas: PRODEP | |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Servicios Educativos del Estado de Quintana Roo | |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___ | |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local___ | |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): | |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Servicios Educativos del Estado de Quintana Roo. | |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): | |
| Nombre: Ana Isabel Vásquez Jiménez | Unidad administrativa: Dirección General de Servicios Educativos |

| | |
|---|--|
| 01(983) 835 07 70 QROO.gob.mx/seq | |
|---|--|

| 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN |
|---|
| 6.1 Tipo de contratación: |
| 6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <u>X</u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___ |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) |
| 6.3 Costo total de la evaluación: 65,000.00 |
| 6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal |

| 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN |
|--|
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://qroo.gob.mx/seq http://www.iedqroo.gob.mx |
| 7.2 Difusión en internet del formato: http://qroo.gob.mx/seq http://www.iedqroo.gob.mx |